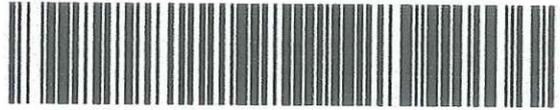




Factura: 002-002-000061343



20200601004P00799

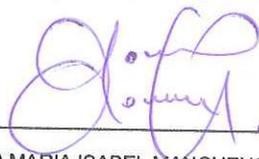
NOTARIO(A) MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA

EXTRACTO

Escritura N°:		20200601004P00799					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE FEBRERO DEL 2020, (12:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que te representa
Natural	BENAVIDES LARA JAIME PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601855653	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	BENAVIDES LARA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601804693	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	BENAVIDES LARA JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602448250	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	BENAVIDES LARA RAUL MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602173080	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
CHIMBORAZO		RIOBAMBA		LIZARZABURU			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20200601004P00799
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2020, (12:18)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

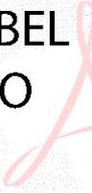


NOTARIO(A) MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

MARIA ISABEL
MANCHENO
NARANJO

Firmado digitalmente por MARIA ISABEL
MANCHENO NARANJO
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000284197, cn=MARIA
ISABEL MANCHENO NARANJO
Fecha: 2020.03.04 11:47:49 -05'00'



que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
BENAVIDES LARA JAIME PATRICIO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
BENAVIDES LARA CARLOS ALBERTO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
BENAVIDES LARA JULIO CESAR	ECUATORIANA	CASADO	RIOBAMBA	
BENAVIDES LARA RAUL MARCELO	ECUATORIANA	CASADO	RIOBAMBA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.-**

ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es INEDES INVESTIGACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR Y DESARROLLO CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-**

El domicilio principal de la compañía es RIOBAMBA provincia CHIMBORAZO. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).-**

Objeto.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA QUE NO PUEDE ASIGNARSE A UN NIVEL DETERMINADO, INCLUYE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE CAPACITACIÓN Y

PERFECCIONAMIENTO.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.; OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO.; ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE Y CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).-** El Presidente y el Gerente General

ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

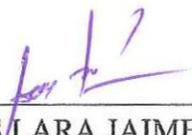
CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
BENAVIDES LARA JAIME PATRICIO	100	100	100.00	100.00	0.00	0.00
BENAVIDES LARA CARLOS ALBERTO	100	100	100.00	100.00	0.00	0.00
BENAVIDES LARA JULIO CESAR	100	100	100.00	100.00	0.00	0.00
BENAVIDES LARA RAUL MARCELO	100	100	100.00	100.00	0.00	0.00
TOTALES	400	400	400.00	400.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) BENAVIDES LARA RAUL MARCELO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) BENAVIDES LARA JAIME PATRICIO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de

suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



BENAVIDES LARA JAIME PATRICIO
CEDULA: 0601855653





BENAVIDES LARA CARLOS ALBERTO
CEDULA: 0601804693





BENAVIDES LARA JULIO CESAR
CEDULA: 0602448250



BENAVIDES LARA RAUL MARCELO
CEDULA: 0602173080



Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO

Identificacion: 0603262429

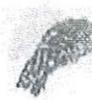
de esta manera DE TODO CUANTO DOY FE.
Notario(a) y leida que les fue a los comparecientes por mi c/m/a Notario(a), se
la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley
información de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de
la acepta en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema
complementante con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes
AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.
Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA
Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a)
Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de
administradores de la compañía respectiva al procedimiento de
demás leyes afines. Firmado en esta ciudad de Bogotá, D.C., a los _____ días del mes de _____ del año 20____.

Firma Socio(a):

BENAVIDES LARA JAIME PATRICIO
CEDULA: 0601823623

BENAVIDES LARA CARLOS ALBERTO
CEDULA: 0601801663

BENAVIDES LARA JULIO CESAR
CEDULA: 0602148250



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602173080

Nombres del ciudadano: BENAVIDES LARA RAUL MARCELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - CIENCIAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLEJO SAMANIEGO MONICA X

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: BENAVIDES JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARA CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA



N° de certificado: 207-306-40404



207-306-40404

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE Nº 060217308-0
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**BENAVIDES LARA
 RAUL MARCELO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
 RIOBAMBA
 LIZARZABURU**
 FECHA DE NACIMIENTO **1966-04-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**MONICA X
 VALLEJO SAMANIEGO**





INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **DOCTOR - CIENCIAS** E1383V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENAVIDES JULIO CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**AMBATO
 2015-02-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-06





DIRECTOR GENERAL 
 FRENTE DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN 
24 - MARZO - 2019

0005 M- **0005 - 314** **0602173080**
 JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

BENAVIDES LARA RAUL MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

0602173080
 PROVINCIA: **CHIMBORAZO**
 CANTÓN: **RIOBAMBA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PARROQUIA: **VELASCO**
 ZONA:






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602448250

Nombres del ciudadano: BENAVIDES LARA JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ZOOTECNISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO PINOS MONICA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 2005

Nombres del padre: BENAVIDES JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARA MARIA CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA



N° de certificado: 201-306-40355



201-306-40355

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **060244825-0**



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BENAVIDES LARA JULIO CESAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA VELOZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1970-03-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MONICA CATALINA MURILLO PINOS



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ZOOTECNISTA

E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENAVIDES JULIO CESAR

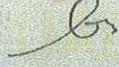
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA 2013-10-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-07







DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2018

0005 M
JUNTA No.

0005 - 313
CERTIFICADO No.

0602448250
CÉDULA No.



BENAVIDES LARA JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTON: RIOBAMBA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: VELASCO

ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0601804693

Nombres del ciudadano: BENAVIDES LARA CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.SISTEMAS Y COMPU

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BASTIDAS PASMAY MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 1995

Nombres del padre: BENAVIDES CEVALLOS JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARA YANEZ MARIA CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA



N° de certificado: 201-306-40303



201-306-40303

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **060180469-3**



CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BENAVIDES LARA
CARLOS ALBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU**

FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

**MARIA ISABEL
BASTIDAS PASMAY**




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. SISTEMAS Y COMPU

E3343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENAVIDES CEVALLOS JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA YANEZ MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-20

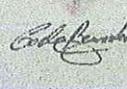
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-20



D00671108



DIRECTOR GENERAL



FRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No.

0005 - 312 CERTIFICADO No.

0601804693 CEDULA No.

BENAVIDES LARA CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



0601804693

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: RIOBAMBA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: VELASCO

ZONA:




(Handwritten mark)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0601855653

Nombres del ciudadano: BENAVIDES LARA JAIME PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.EN ECON. Y ADM.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON BEDOYA GERMANIA MARTHA

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: BENAVIDES CEVALLOS JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARA YANEZ MARIA CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA

N° de certificado: 208-306-40267



208-306-40267

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENAVIDES CEVALLOS JULIO CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA YANEZ MARIA CRISTINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-22

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. EN ECON. Y ADM.

V183311222

000004009

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 060185565-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BENAVIDES LARA JAIME PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU
 FECHA DE NACIMIENTO: 1964-04-19
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
GERMANIA MARTHA LEON BEDOYA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA No.
 0003 - 004 CERTIFICADO No.
 0601855653 CÉDULA No.

BENAVIDES LARA JAIME PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

0601855653

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: EL CONDADO
 ZONA: 1

↑



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: AMBATO

FECHA DE RESERVACIÓN: 04/01/2020 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7868482
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 0602173080 BENAVIDES LARA RAUL MARCELO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: INEDES INVESTIGACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR Y DESARROLLO CIA.LTDA.

ACTIVIDAD PRINCIPAL	P8549.11	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA QUE NO PUEDE ASIGNARSE A UN NIVEL DETERMINADO, INCLUYE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7490.29	OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7410.09	OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	P8549.17	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **13/02/2020 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

16/01/2020 7.34 PM

